

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE CONSULTORIA ADVANCE INVENT ADVANCE-NETWORKS S.A.

En Quito, a los 20 días del mes de Abril del dos mil veinte, en Manuela Garaycoa S25-79 y pasaje 2, Quito Ecuador, siendo las diez horas veinte minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVICIOS DE CONSULTORIA ADVANCE INVENT ADVANCE-NETWORKS S.A., a saber:

1.- Sr. Rosendo Tipán Soria, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- Sr. David Patricio Tipán Calero, por sus propios derechos propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Rosendo Tipán Soria, y actúa como Secretario el titular señor Edwin Paúl Tipán Calero, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado con el fin de tratar:

- Conocimiento de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) con corte al 31 de Diciembre de 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Mayra Geovanna Tipán Calero quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el siguiente punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

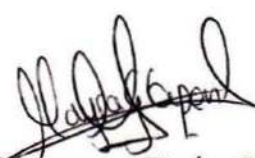
- Que las utilidades obtenidas no sean distribuidas entre los accionistas y se mantenga en la cuenta corriente de la empresa.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y treinta minutos de la tarde, el acta es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Rosendo Tipán Soria
Presidente



Mayra Geovanna Tipán Calero
Gerente General